El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,962......MONTEVIDEO, LUNES 4 DE ABRIL DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, cal'e de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

LUNES—S. Isidoro Arzob.
Sale el Sol..................á las 6 hs. y 17 ms.
Se pone......................á las 5 id. y 43 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE ABRIL.

LLENA,—el 1 á las 6 y 44 m. de la tarde.
C. MENGUANTE—el 8 á las 12 y 37 de id.
NUEVA—el 15 á las 7 y 28 m. de id.
C. CREC.,—el 23 á las 10 y 49 m de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El....................1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el.............2 y 26 id. id.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

MONTEVIDEO, *Abril 2 de 1836.*

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	$	RS.
Aguardiente de 34 grados......	pipa	120	
Id. anisado de 20 id.........	"	90	
Id. en damajuanas.........	una	4	4
Aceite de comer en barriles...	arroba	5	
Id. en botija de medio id....	una	2	
Id. de Francia en botellas..	docena	5	1
Id. de linaza..................	galon	1	3
Almendras con cáscara.........	quintal	10	
Anis en grano..................	"	7	
Avellanas	arroba	1	2
Azucar de la Habana blanca..	"	4	
Id. terciada..................	"	2	4
Id. del Janeiro blanca.......	"	3	
Id. terciada	"	2	3
Aceitunas.....................	"	3	
Arroz de la Carolina..........	"	1	3
Id. del Brasil,................	"	1	
Anchoas	cuñete	1	2
Brea..........................	barril	4	
Barajas finas..................	gruesa	12	
Id. ordinarias	"	5	4
Bacalao.	quintal	6	
Café de la Habana.............	"	16	
Id. del Brasil.................	"	14	
Cigarros de la Habana,........	mil	20	
Id. de segunda	"	10	
Canelon	libra		2½
Corbon de piedra...............	tonela.	16	
Cera blanca en pasta..........	libra	3	
Cerveza en botellas...........	docena	2	6
Caña de la Habana de 20 gds.	pipa	60	
Id. del Paratí de 20 grados.	"	58	
Cobre en galápago............	quintal		
Cremor........................	libra		1
Estaño	"		
Esteras de Málaga.............	pieza	11	2
Fideos surtidos...............	arroba	2	6
Fariña........................	"		4
Felpudos......................	docena	12	
Garvanzos	arroba		5
Gallota de Norte América.....	barrica	6	
Ginebra de Holanda de 20 gs.	pipa	70	
Id en frasqueras..............		2	4
Id. de Norte América........	pipa	65	
Harina de Norte América......	barrica	13	
Hilo acarreto de Cataluña......	quintal	30	
Id. de Génova................	"	20	
Hoja de lata..................	cajon	14	
Jamones.......................	libra		1½
Jabon de Norte América.......	quintal	9	
Id. de España................	"	10	
Id. de Francia................	"	9	
Jarcia de cáñamo..............	"	8	
Lonas de Rusia	piezas.	20	
Marroquines...................	docena	15	
Mantequilla...................	libra		2
Papel florete de Cataluña......	resma	3	
Id. medio florete............	"	2	2
Id. florete genovés..........	"	2	1
Id. medio florete............	"	1	4
Id. estraza chico............	"		4
Pasas de Málaga	cajon	2	4
Queso de Holanda..............	docena	9	4
Sarga de Málaga..............	vara	1	3
Sal (á bordo).................	fanega	2	4
Tabaco de Virginia............	quintal	20	4
Id. negro del Brasil.........	arroba	7	
Té perla......................	libra	1	1
Id. hison.....................	"		7
Trigo.........................	fanega	5	
Vino del Priorato.............	pipa	55	
Id. venicarló................	"	46	
Id. Cetto....................	"	35	
Id. Sicilia..................	"	44	
Id. Málaga dulce.............	"	73	
Id. id. seco.................	"	50	
Id. moscatel en botellas.....	docena	3	4
Vinagre de yema..............	pipa	45	
Yerba correntina..............	arroba	3	4
Id. de Parnaguá..............	"	3	2
Id. de Canguazú..............	"	2	1

ESPORTACION.

Cueros patente................	pesada	4	6
Id. campo de 30 libras.......	"	4	6
Id. id. de 25 id.........	"	4	4
Id. de caballo...............	uno	1	3
Carne tasájo..................	quintal	3	4
Astas puro novillo............	millar	100	
Lana limpia...................	arroba	1	5
Id. sucia....................	"	1	
Crin limpio, colas............	quintal	21	
Id. mezclado.................	"	14	4
Maíz..........................	fanega	3	1
Trigo del país................	"	5	
Mulas, medio mansas...........	una	30	
Belas de sebo.................	arroba	1	2
Sebo en rama..................	"	1	2
Grasa.........................	"	1	6

☞*Las harinas estranjeras pagarán á su introduccion por la escala siguiente—Cuando el valor del trigo en el país sea de 2 á 3$ la fanega, pagarán 8$ por barrica—de 3 á 5, 6$—de 5 á 7, 4$—de 7 á 9, 2$—de 9 para arriba, 1$.—Por derecho adicional 10 por ciento sobre su valor.*

☞*El trigo pagará á su introduccion 3$ fanega cuando el del país valga de 2 á 3$—de 3 á 6, 2$—de 6 á 10, id —Y excediendo, nada.—Por derecho adicional 3 por ciento.*

DERECHOS DE ADUANA.

1. °—Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, libros impresos y mapas geográficos.

2. °—Pagará un 5 por ciento la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alhajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3. °—Pagarán un 13 por ciento la pólvora, alquitran, resinas y cabullería.

4. °—Pagarán un 15 por ciento todos los artículos ya naturales ya manunfacturados que no estan espresados en esta ley.

5. °—Pagarán un 20 por ciento el azucar, yerba mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en general, á escepcion de la harina y trigo.

6. °—Pagarán un 25 por ciento los muebles, espejos, coches, volandas y guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco, jabon ó instrumentos de música.

7. °—La sál pagará dos reales por fanega.

8. °—Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 por ciento de Consulado y medio por ciento de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1. °—Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de Aduana, los siguientes:

Un 1 por ciento todos los comprendidos en el artículo 2 °

Un 3 por ciento los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán con arreglo á la escala anotada mas adelante.

Un 5 por ciento todos los comprendidos en el artículo 6. °

DERECHOS DE EXPORTACION.

1. °—Los cueros vacunos pagarán dos reales por pieza; un 3/4 por reconocimiento y 1 por 100 de Consulado sobre el aforo de ocho reales cuero.

2. °—Los cueros de caballo un real cada uno, 1 id. reconocimiento y 1 por ciento de Consulado sobre el aforo de 5 reales cuero. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 por ciento, y 1 por ciento de Consulado. La carne salada es libre de derechos, y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞*Los precios notados son en pesos de á ocho reales moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen nueve reales y 60 centésimos.*

EXTERIOR.

Mr. O' Connell en Edimburgo.

(Conclusion.)

Habla despues Mr. O'Connell de la opresion en que los lores han tenido á Irlanda, y dice:

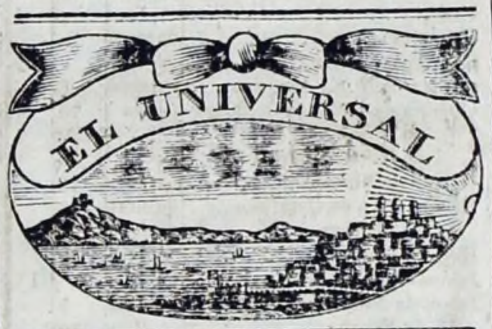
Usurpando los lores un privilejio del criador, han dicho al progreso humano: "Llegarás hasta tal punto, pero no queremos que pases de él." Dicen que la Cámara de los Lores és una institucion antiquísima, y pregunto yo: si viniesen á detener los progresos de la libertad 170 damas de la corte de Jorge IV, arrugadas y sin dientes, como deben estar ya, ¿que hariais con ellas? Me parece que á pesar del respeto que profesais al bello sexo, las enviariais á paseo; pues os aseguro que las 170 viejas con pantalones me gustan mucho menos que me gustarian las 170 con faldas. El objeto primordial de mi mision es, pues, exitar á los Ingleses y Escoceses á que unan todos sus esfuerzos para echar abajo á los 170 lores, como lo hemos hecho ya con los antiguos miembros de las corporaciones. Sir Roberto Peel supone que queremos una sola cámara, y esa compuesta toda de radicales; pero al hacer semejante suposicion, sabe muy bien él mismo que está muy distante de la verdad. Reconozco el primero la utilidad de dos cámaras en el parlamento; pero es preciso que una y otra estén sujetas al pais, y es indispensable ante todo que estemos unánimes, y que los dictados de whigs y de radicales desaparezcan ante el nombre comun de reformadores. Sé positivamente que los whigs de este año no son los whigs del año pasado; pues habiendo conocido la necesidad de apoyarse en el pueblo, y habiendo visto los lazos de la aristocracia, han venido á unirse con nosotros, y seriamos estupidos si por nuestra parte no diesemos algunos pasos para alargarles la mano. Han ido acaso demasiado lejos por el momento, pero el resto lo harán poco á poco, sino se les oprime demasiado. Han presentado dos grandes medidas: el bill de reforma de las corporaciones municipales, y el que tiene por objeto asegurar la tranquilidad de Irlanda. Es verdad que los lores han mutilado el primero, pero esa no és culpa del Ministerio, y debemos sostenerlo.

Soy buen radical: pero ante todo quiero ser hombre de accion. Quiero poder abogar en favor de las medidas útiles, que me dan el derecho de estimular á los ministros si se detienen, y de combatirlos si tratasen de abandonar nuestra causa, lo que de ningun modo supongo. Pongamonos todos de acuerdo. Los torys lo están entre sí, todos se dirijen á un mismo fin, y son poco escrupulosos en la eleccion de los medios. Pero el nombre *tory* significó primitivamente *ladron*, y nunca se ha separado de esta significacion (vivas); pero lo peor és que significaba *ladron irlandes*, y en este sentido se ha modificado ciertamente; porque los torys ingleses y escoceses han cometido mas depredaciones públicas que cometieron jamas los montañeses de Irlanda conocidos con aquel nombre (risas.) En una de nuestras mejores tragedias, que honra la literatura inglesa, y cuya accion está tomada de mi querida patria, la hija de lady Macduff, atenta á las instrucciones de su madre, que la previene sea buena, porque los malos mueren en la horca, le pregunta: Mamá, ¿y todos los malos mueren ahorcados? Hija mia, contesta la madre, un poco turbada por la pregunta: todos deberian serlo. Pero la hija, no satisfecha con esta respuesta, replica: Mamá, pues es preciso que los malos sean muy necios, puesto que siendo mas que los buenos, no ahorcan á su vez á todos estos. Los torys han aplicado este principio mientras se han mantenido en el poder, y han ahorcado á los buenos ciudadanos. Hoy se han cambiado los papeles; los malvados constituyen la minoría, y los hombres de bien forman la fuerza numerica; poro mas induljentes, no pretenden ahorcar, y se contentan con espulsar à sus enemigos. Union, union contra los lores, y todo irá bien. Sin duda habeis reconocido este principio, pues habeis elejido dos whigs; los radicales honrados han apoyado á los whigs en esta ocasion, y no dudo que en su caso los whigs apoyarán igualmente á los radicales; pero és preciso estar alerta con respecto á los torys.

Despues de hablar algunas palabras sobre el discurso de sir Roberto Peel, apolojista interesado, dice, del sistema audaz é impudente del ministerio frances, concluyó asi Mr. O' Connell

Señores.—He abusado ya demasiado de vuestra paciencia (*voces no, no*); pero me hé complacido en manifestár mis pensamientos en medio de vosotros. Desde aqui se transporta mi imajinacion á mi patria, entregada á la opresion. Pienso en sus bellezas naturales, y recorriendo en idea tantos sitios pintorescos, tantos retiros amables, el recuerdo de la patria y de sus encantos dilata mi corazon, que se abre á la esperanza, y me parece que de todos estos ecos de Irlanda, que la imaginacion hace resonar en mi oido, nace un largo y solemne eco, y que la voz de la eternidad proclama que esta nacion no està destinada á vivir degradada entre cadenas [*aplausos*] Los irlandeses oirán con placer el recibimiento que he tenido en Inglaterra y en Edimburgo [*repetidos aplausos*]. El grito del agradecimiento se repetirá de un estremo á otro de Irlanda, y mas de un irlandes ardiente derramará lagrimas de gozo cuando sepa como ha recibido Escocia á un humilde irlandés como yo; mas de una madre irlandesa, al saberlo, suspenderá los cánticos nacionales con que arrulle al hijo dormido en su seno, para mezclar con ellos los cantos de Escocia y el himno de Wallace; y mientras dura el sueño de su niño dirijirá á Dios sus ruegos, implorando la bendicion celeste en favor del pueblo generoso que alargô á Irlanda una mano compasiva en los dias de su calamidad.

El entusiasmo que animaba al orador se comunicó á la muchedumbre, y un diluvio de aclamaciones se mezcló con sus ultimas palabras, pronunciadas con la mas tierna emocion.



MONTEVIDEO.

LUNES 4 DE ABRIL DE 1836.

Hemos dicho en otro nùmero que nos opondriamos à la mocion del Sr. Diputado Masini, sobre la revision y reforma de algunos artículos de la Constitucion, que en el concepto de la Asamblea la necesiten: oportunamente diremos las razones en que se funda nuestra oposicion à un paso que nunca puede darse con bastante seguridad y acierto, sino despues que las instituciones se arraiguen, que las luces se generalicen, y la esperiencia forme el convencimiento general de la utilidad de la innovacion. Lo que convendria acaso, y pudiera hacerse, sin esponerse à las consecuencias de una reforma, seria esplicar algunos artìculos del codigo demasiado obscuros sobre las atribuciones de los respectivos poderes ; y que en las dudas que se suscitan acerca de su inteligencia, tal vez se procede, no solo contra el espiritu de la Asamblea Constituyente que los ha dictado sino contra los principios en que ha querido apoyarlos. Creemos que limitando el Sr. Diputado á este solo objeto su mocion, habria dado un paso bastante avanzado ; y que, aun siendo mucho mas sencillo que el de entrar en la reforma de los artículos de la Constitucion, no nos atraveremos à opinar afirmativamente que sea oportuno darlo. Otros asuntos reclamados con mas urgencia por la opinion y por nuestras necesidades deben ser materias preferibles del trabajo y meditaciones del Legislador en la actual sesion. Una ley de imprenta que luche menos con nuestra infancia y con nuestras luces que la que tenemos, y que asegure al pueblo los beneficios que debe producirle esa ûtil institucion. Una ley de elecciones que regle ese derecho importantísimo, y que determine de un modo claro, preciso è intergiversable á quienes corresponde y como debe exercerse. Otra que organice la Policia de toda la República sobre una base que asegure la unidad de accion en ese ramo. Otra sobre la educacion primaria; otra en fin sobre la administracion de justicia en cuyo arreglo tanto se interesan la vida, el honor y la fortuna de los Ciudadanos. Estos asuntos, y otros que sin duda merecerán la dedicacion de las HH. Cámaras sobre el ramo de Hacienda, son en nuestro concepto mas urgentes por ahora, y de una importancia menos cuestionable que la revision de la ley fundamental; y no dudamos que el Sr. Diputado que intenta promoverla se convencerá de la inoportunidad de entrar en una tarea de suyo delicadìsima, y que absorverá un tiempo precioso que la Patria reclama de èl y de sus dignos Colegas para emplearlo con mas pronto suceso en todo ó en parte de los objetos que dejamos indicados.

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor del Universal.

Ayer muy aprisa, lo incomodé, rogàndole publicase en dos dias, el pequeño comunicado que se rejistra en su acreditado periódico de este dia; pero ahora con mas calma permitame que por su mismo periòdico me dirija directamente al calumniador, para desafiarlo à que compruebe, si es capaz, la denuncia que ha hecho falsa, injusta, y tan vil como su autor.

Felizmente sabe el Supremo Gobierno de la República, y todo el comercio de esta plaza, que jamàs emprendí el ilicito tràfico de la esclavatura, aun en tiempos calamitosos para mì, en que emigrado de mi patria, vine á hallar en este país hospitalario la proteccion, y buena acojida, que sus habitantes me dispensan: y mi mayor satisfaccion es, que por mi conducta me he hecho acreedor de aquella: que despues que obtuve, de la benevolencia de S. M. F. mi Reina el despacho de Cónsul para esta Repùblica, y como tal volvì aquí, no he encubierto, apoyado ni protejido aquel infame comercio de esclavatura; ni he dado hasta hoy pasaporte para la Costa de Africa à ningun buque; y supuesto haya salido para allì à 12 de Marzo pròximo pasado el Brigue Eugenia, él fuè despachado con el mismo pasaporte con q' entrò aquí, y á donde vino con escala: pero cuando aquella denuncia fué hecha, ni este mismo buque habia salido de aquí.

Yo puedo comprobar, con documentos, que aquellas denuncias han sido falsas, gratuitas, y con miras particulares; y solo por espìritu de venganza, ó de malignidad.

Sepa tambien el calumniador que no disfruto el ordenado de Cónsul; porque como tengo el honor de pertenecer al benemerito Ejército Constitucional Portugues, solo percibo el sueldo de mi Patente, que seria mucho mas crecido, si estuviese en las filas de aquellos valientes: entonces me veria libre de los tiros malignamente disparados por un malvado impostor, que no se averguenza de haber faltado tan descaradamente à la verdad; y le aconsejo que los dirija á otro *blanco*, que sea menos sensible, y que no tenga como yo coraje para desenmarañarlo; porque aprecio infinito mi credito y reputacion, y deseo que ni levemente sea tildado.

Sìrvase el Sr. Redactor publicar esta en su acreditado periòdico, suspendiendo la segunda publicacion de aquella, y aceptar las protestas del particular aprecio con que le saluda afectuosamente S. S. S. Q. B. S. M.

Leonardo de Souza Leitte Acevedo.

Montevideo, 2 de Abril de 1836.

MISCELANEA.

HIJIENE.

Preceptos relativos al sueño.

La falta absoluta ó la excesiva brevedad del sueño altera la salud y muchas veces el jenio.

El hombre que duerme poco es mas irritable, mas flaco, menos capaz de un trabajo prolongado, digiere mal, tiene las manos ardientes, el cuerpo acalorado, el apetito débil: y está casi siempre triste y distraido.

Es dificil que se mantenga bueno el que no duerme á lo menos seis horas por noche.

Con todo, es preciso proporcionar el sueño á la fatiga del cuerpo ó del espiritu; á la edad, al sexo, á los padecimientos fisicos y á los cuidados y pesares.

El niño necesita mas sueño que el adulto, el adulto mas que el viejo, la muger mas que el hombre, el convaleciente mas que el sano, el habitualmente preocupado mas que el indiferente y el hombre de gabinete mas que el que vive de sus rentas.

Nueve á 10 horas de sueño son necesarias al niño y al convaleciente: 8 á la mujer jóven, 7 al hombre ocupado, 6 al ocioso; bastan 5 al anciano y 3 son suficientes al enfermo.

Cuatro horas de sueño por la noche restauran mas las fuerzas y dán mas aptitud para dedicarse al trabajo que seis horas en el dia.

Sin embargo, en los paises cálidos como tambien en los paises templados durante el ardor del estío, se puede destinar algunas horas al sueño durante el dia: dormir la siesta no solo es provechoso, sino necesario á los jornaleros, literatos y oficinistas.

Los que digieren mal, es necesario ó que trabajen mucho, si sus fuerzas se lo permiten, ó que se estén mas tiempo en la cama. El calor de la cama retarda un poco la digestion, pero la hace mas provechosa y no disipa sus productos.

Ordinariamente la imaginacion despierta al cabo de cuatro horas; pero los sentidos y el juicio han menester seis á siete horas para recobrar su vigor.

No todos nuestros órganos están sometidos al imperio del sueño; los pulmones, el corazon y el difragma están en movimiento dia y noche, y por eso enferman mas à menudo y principia por ellos la vejez.

En un hombre que muere á la edad de 75 años, una parte de los órganos no ha vivido verdaderamente mas que 50 años, porque reposan durmiendo: pero los pulmones y el corazon, que no duermen, han vivido 75 años.

El demasiado dormir dispondrá à la apoplegía y á la inercia; el poco dormir conduce á la tisis, al delirio, y a veces á la demencia.

Entre las pasiones, hay algunas que favorecen al sueño y otras que lo alejan de nosotros. Una excesiva alegria qui

ta el sueño como los sinsabores y aflicciones.

Un poco de café suele desvelar; tomado en cantidad aletarga, y produce á veces delirio. Lo mismo sucede con el vino y los licores. Tras el sueño que se debe al abuso del café viene casi siempre un dia de desazon y de fiebre.

Una pequeña dosis de opio adormece los sentidos y los dolores; una gran cantidad ocasiona embriaguez, desvelo ó delirio y la costumbre de tomarlo ha causado muchas veces la locura.

Hai cosas que adormecen por la mañana y excitan por la noche. El almuerzo da sueño y la cena desvela.

El sueño quita el apetito por lo mismo que restaura las fuerzas; porque cuando dormimos no solo descansan los órganos, sino que se reparte entre ellos con igualdad el alimento del dia, mediante el oficio del corazon que está en vela y cuida de todos.

Nos sentimos desde luego mas excitados y mejor dispuestos para el ejercicio despues de una noche desvelada; pero el mejor alimento nos adormece luego, y el mas lijero ejercicio nos fatiga.

Para gozar del sueño es conveniente que la dijestion esté ya, si no concluida, á lo menos adelantada, y que el cuerpo y los miembros se hallen libres de ligaduras y compresiones.

Conviene tomar precauciones contra el ruido, la luz viva y las corrientes de aire, mas no por eso hemos de encerrarnos en alcovas profundas, donde no puede renovarse el aire. Deben desterrarse del aposento los perfumes; y las flores olorosas, que pueden producir asfijias: un calor excesivo seria dañoso y pudiera ocasionar apoplejia. Las camas demasiado blandas excitan el sudor y debilitan; las sábanas y colchas han de ser lijeras; la cabeza debe estar en alto y moderadamente cubierta, los pies abrigados, las necesidades de la vida satisfechas y el espíritu tranquilo.

Los mas duermen sobre el costado derecho costumbre que proviene de la situacion del hígado en el lado derecho del vientre, y del corazon en el lado izquierdo del pecho. Hay muchos jóvenes que no podrian acostarse sobre el costado izquierdo, sin sentir palpitaciones y dolores vivos que les despertarian muy presto.

Pero cuando en el curso de nuestra existencia se ha sosegado el corazon y se han hecho mas suaves sus movimientos, conviene acostarse ya sobre un lado y ya sobre otro: por que esa postura invariable sobre un mismo lado durante el tercio de la vida consagrado al sueño, pudiera destruir el equilibrio de las dos mitades del cuerpo; el pulmon izquierdo tendria demasiado ejercicio y el derecho demasiado reposo: el celebro correria peligro de cargarse excesivamente del lado derecho y en consecuencia el lado sin estro del cuerpo pudiera entumirse y paralizarse.

Lo mejor pues es mudar de postura durmiendo, si nos es posible, acostando nos desde luego sobre el lado izquierdo, para que la dijestion se perfeccione descansadamente, y en lo restante de la noche sobre el derecho.

Tengase presente que un sueño apacible importa al humor y al espíritu tanto como á la salud y á la dicha. Hay muchos hombres que no son endebles, achacosos, malignos y díscolos sino por que durmiendo mal dijieren laboriosamente. Las buenas dijestiones provienen á menudo de un sueño tranquilo, y ambas cosas influyen mucho en la salud: la salud aviva el espíritu y facilita la dicha; la dicha á su vez enjendra la tolerancia y la bondad.

Los malvados y los ambiciosos duermen poco.

El grande Escipion era uno de los hombres que dormian mas largo en Roma. El sueño de Calígula no pasaba de tres horas.

Por la noche es cuando la necsidad de dormir tiene mas imperio en nosotros, y esto se conforma con las necesidades de la vida aun mas que con nuestros hábitos sociales. Es natural consagrar al reposo las horas que la obscuridad hace poco apropósito para la accion. El sueño del dia debilita por que es menos tranquilo, y por que suele dormirse de dia para dedicar la noche á trabajos serios ó malgastarlas en excesos.

Si los estudios nocturnos gastan el cuerpo es precisamente por que son los mejores y los mas profundos.

Las vijilias nos alejan del mundo, y de nuestras obligaciones como de nuestros placeres. Agotada la energía por las meditaciones de la noche, sufrimos distracciones en el manejo de los negocios, parecemos tibios é indiferentes en el comercio intimo de la vida.

Las largas velas pueden conducir á la fama, pero nunca al poder. Los intereses de la verdadera ambicion se concilian hasta cierto punto con los de la salud.

Importa menos la eleccion del lugar que la del tiempo. Lo esencial es que la calma del espíritu acompañe á la fatiga de los miembros. La lasitud arrullada por la serenidad del alma, duerme mas profundamente sobre la paja, que la holgazaneria viciosa sobre las plumas muelles.

La fatiga es la almohada del labrador.

Si el sueño embota el hambre, el hambre por represalias estorba ó abrevia el sueño.

El especifico mas eficaz para la pereza del estómago es un sueño tranquilo y prolongado.

Las flores cuya cercania es mas daño a, principalmente por la noche mientras se duerme, y sobre todo en un dormitorio sin fuego de chiminea, son las mas odoríferas: la violeta, los narcisos, la azucena, la rosa, el nardo, el jazmin, el clavel y la lila.

El aire de que está rodeada una rosa colocada bajo de una campana de vidrio se hace incapaz de alimentar la llama al cabo de seis á ocho horas: tan grande es la cantidad de gas ácido carbonico, que exhala esta flor.

La privacion absoluta del sueño es uno de los suplicios mas crueles. Cuando los romanos tenian que castigar un gran crimen, ó que vengarse de un enemigo formidable, le condenaban á tormentos que ahuyentasen el sueño: Asi lo hicieron con Perseo.

POLICIA.

PRESOS EXISTENTES.

Dia 2.

En la cárcel pública	113
En la de Policia	74

MULTAS IMPUESTAS—Dia 30.

A Marcial Curbelo, por un animal de su propiedad que entró haciendo daño en un sembrado .... 1 peso

Dia 1.° de Abril.

Al negro José por galopar á caballo por las calles .... 4 pesos

NECROLOGIA.

Muertos del dia 30.

Dos adultos uno de ellos de escarlatina, un párbulo de id.

Dia 31.

Tres adultos dos de ellos de escarlatina, dos párbulos uno de ellos de idem.

(Dia 1.° de Abril.)

Un adulto, cuatro párbulos tres de ellos de escarlatina.

INTRODUCCION DE CUEROS.

Dia 2.

	Vacunos.	Bagual.
A D. Antonio Pereira	120	
Manuel Piñeiro	477	50
Ventura Gotuso	100	
José Avegno	965	209
Antonio M. Guimaraens	467	84
Nicolas Gotuso	550	

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 2.

	Animales vacunos
A D. Juan Francisco Rates	28
" Pedro Rios	53
" Juan Manuel Lopez	99

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES DESPACHADOS—Dia 30.

D. Francisco Fournier con un hijo, á	Francia.
" Pedro Inda,	al Salto.

PRESENTADOS.

D. Juan Ferrer su madre y un hermano, de	Barcelona.
Horacio Daves,	Buenos Aires.
Juan Wright,	Janeiro.
James Gillmor,	Buenos Aires
José Macips,	id.
Juan Taras,	id.
Eduardo Manuel Bayardo, de	Gibraltar.
Manuel Viera Franco con dos esclavos, de	Rio Grande.
Francisco G. da Silva,	id.
Juan Antonio Viera Franco,	id.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 1.°

Fragata portuguesa "Dublin," con 93 dias de viaje de Masambique, consignada á D. Juan da Silva Figueira, en lastre.

Goleta paquete nacional "Fenix," de 56 toneladas, patron José Aveño, salió del Salto el 25 del pasado, de Sandú el 28 y de las Higueritas el 31 consignada á D. Lázaro Luis de María, con——

873 cueros vacunos
209 dichos bagual
5 dichos de leon
4 dichos de tigre
24 barricas } sebo
1 tercio }
30 begigas grasa
1 tercio yerba
1 rollo tabaco (de retorno)
2981 arrobas carne

Dia 2

Goleta nacional "Paula," de 61 toneladas, patron Agustin Cuirolo, salió de Santa Fe el 25 del pasado, consignada á la órden, con——

56 sacos ceniza
33 chiguas cerda
300 camas
48 pares tarugos
100 postes de vereda
6 palos largos
8 fardos cueros de nutria

HAN ABIERTO REJISTRO.—Dia 2.

Barca francesa "Clemencia," capitan Jaureguiberri, á la carga, para el Havre de Gracia, por los SS. Guerin y Reboul.

Polacra sarda "San Francisco," capitan José Repetto, á la carga, para el Brasil, por los SS. Capurro y Castro.

Goleta paquete nacional "Luisa," patron Vicente Chervete, á la carga, para San Salvador, por su patron.

Goleta nacional "Piedad," patron Cayetano Capua, para Sandú y Salto, por su patron.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 2.

Goleta argentina "Matilde," patron Domingo Santiago, para Mercedes, por su patron.

AVISOS NUEVOS

PARA
PAISANDU Y SALTO

Admite carga y pasajeros la goleta nacional PIEDAD, para lo que tiene excelentes comodidades. La despacha su dueño D. CAYETANO DE CAPUA, calle de San Miguel No. 85. ab 4 3p

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

Tiene órden de comprar una casa sobre la que hará proposiciones, dando cantidad de pesos al contado y una ventajosa pension que rinde 83 pesos mensuales: los pormenores los manifestará al que guste tratar, que lo hará en la oficina sita en el Porton Viejo, con

ab 4 *Manuel Correa.*

AMA DE LECHE

SE conchava una negra recien parida, sana, robusta y sin cria: para tratar ocúrrase a la calle de San Joaquin No. 127. ab 4 3p

PARA EL
RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

El acreditado y muy velero bergantin-goleta sardo DELFINO VICTORIOSO su capitan Bartolomé Ravena, saldrá para aquel destino el dia 6 del presente, admite carga y pasajeros para lo que tiene bastantes comodidades: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán verse con su consignatario.

JOSE MARIA OLAVE,
ó con su Capitan á bordo. ab 4

AVISO

SE ha perdido en el Muelle ó sus inmediaciones un alfiler de diamantes en figura de rosa, y que tiene rompido a punta de abajo.— El que lo haya encontrado y lo entregue en la casa No. 11, calle de San Felipe, recibirá una buena recompensa. Abril 4——

BARATILLO.

EN la esquina de la Plaza que hace cruz con la Matriz, y frente la del difunto Santillos, se venden felpudos de colores á patacon uno, dichos blancos a 8 reales; esteras de esparto de colores a 13 pesos pieza, todo de superior calidad. Abril 4——

AVISO

EN la libreria de la calle de San Pedro, contigua a la Sala de Comercio, se vende—La Libertad de los Mares ó el Gobierno Ingles descubierto.——Un hermoso surtido de Catones y Cartillas de España, dispuestas para el uso y fácil inteligencia de los niños americanos, a precios muy equitativos por mayor y menor, y el arte de forte piano simplificado y reducido al órden natural. Abril 4 tfe

SE VENDE

EN la barbería de la plazoleta de San Francisco, SANGUIJUELAS superiores recien llegadas. Abril 4



POR LUIS BAENA

En la casa de los SS. STANLEY BLACK Y COMP., calle de San Carlos No.

El MARTES 5 de Abril, se han de vender los efectos que á continuacion se espresan——

Paños finos y entrefinos
Id. ordinarios y para chaponas
Id. de Dama y de poncho
Bayetas de dos frisas
Bayetones
Pañuelos de seda de todas clases
Sarazas para vestidos
Dichas para colcha
Lienzos anchos y angostos
Dichos de tabla
Medias de algodon negras
Dichas blancas y de colores
Pañuelos de seda
Casetines, Irlandas
Coletas, encajes
Barraganes
Lanillas para capotes
Muselinas bordadas de lana
Pañuelos de reboso
Peines, zapatos
Lonas, arpilleras
Sombreros, madrases
Gènero para ponchos
Y otros articulos.

☞ A las 10½ en punto.

POR
RAMON CARRERAS Y HERMANOS.

En la carpinteria calle de San Luis No. 113.

El Martes 5 de Abril, se ha de rematar precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, y por cuenta de quien pertenezca.——

Un galpon de madera como de 25 vs.
Una porcion de madera preparada
Varios bancos para carpinteros
Una mesa grande de pino
Herramientas de carpinteria
Maderas de varias clases &a. &a.

☞ A las 12 en punto.

SE NECESITA

UNA ama de leche que sea de buena conducta: en esta Imprenta darán razon de la persona que la neces ta. m 17—tf*

AVISO A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

EN la tienda del Sr. Barruti, casa de D. Antonio Montero, se ha sacado un brillante surtido de capas de merino bordadas de última moda en Paris,—igua'mente hay pequines de co'ores a cuadros de mucho gusto y sombreros de castor finos y de felpa, y tambien de n ños. m 24

AVISO AL PUBLICO.

SE vende el almacen de menudeo que está en la calle de San Carlos No. 38, bajo las casas de D. Antonio Arraga. — Los que se interesen en su compra pueden ocurrir a la misma casa que encontrarán con quien tratar. marzo 24—3p

AVISO

EN la sombrerería Oriental ca'le de San Pedro No. 48, se ha sacado un surtido de sombreros para hombre a precios equitativos, como tambien sombreros chicos para niños. m 26 3p

SE VENDE

EL patronato de una colona africana, de edad como de 16 años, el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Fernando N.° 17. Marzo, 25—10p.

SPANISH AND ENGLISH COMMERCIAL ACADEMY.

No. 127, calle de San Joaquin.

[With permission of the Superior Government]

MR. BRADISH begs leave to inform the fathers of families and the public, that he has commenced this school with the intention of educating a limited number of scholars for commerce. He hopes that the experience of 10 years teaching in Buenos-Ayres will give satisfaction to those who may confide to him the care of their children. No endeavour on his part will be wanting to give his scholars a scientific knowledge f what he professes to teach. Being himself the father of a family and aware that scholastic science forms but a small part of the true character of man, he assures the fathers of families that the greatest vigilance on his part will be exerted to preserve the religious and moral principles of his pupils.

INSTRUCTION.

Grammar
Writing
Spanish Language
Geography
Arithmetic
Book-keeping by single and double entry.

In addition to the above branches the rudiments of the Greek and Laten languages will be taught, if required.

Terms for teaching 6$ per month; pens, ink and slate pencils 4 reals.

School hours during the winter from 9 in the morning to 2 o'clock.

No scholar will be admitted for less than a month

. Lessons given to private families and individuals. M 24—8p

ACADEMIA COMERCIAL ESPAÑOLA É INGLESA.

Núm. 127 calle de S. Joaquin.

(Con permiso del Superior gobierno.)

D. Enrique Tomas Bradish, profesor d'l, idioma Ingles tiene el honor de anunciar á los padres de familia y al público que ha abierto esta Academia con el objeto de educar un número limitado de discípulos para el comercio.

—

ENSEÑANZA.

Gràmatica.
Escritura.
Idioma Inglés.
Geografia.
Aritmêtica.
Teneduria de libros por partida sencilla y doble.

A los ramos espresados pueden agregarse los rudimentos de los idiomas griego y latino si se le exigiese.

Espera que la esperiencia de 10 años de enseñanza pública en Buenos Ayres, inspirará confianza en los padres de familia de poner sus hijos bajo su cuidado. El mismo es padre de familia y continuará el mismo método parental que ha formado muchos jóvenes de las familias mas respetables ahora desempeñándose con crédito en sus respectivas ocupaciones. Nada faltará de su parte para dar á sus discípulos un conocimiento científico de lo que aprenden, y como la ciencia escolastica no forma sino una pequeña parte del verdadero carácter del hombre, habra de su parte la mayor vigilancia para conservar los principios religiosos y morales de sus discípulos para que lleguen á ser honrados miembros de la sociedad, buenos ciudadanos y útiles á su patria.

Enseñanza mensual 6$. Tinta plumas y lápices de pizarra 4 rs. las horas de enseñanza por la estacion del invierno desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Ningun discípulo se recibira por menos que un mes.

Se dan lecciones en casas particulares.

SE VENDE

UNA balanza de nueva invencion en la cual se pueden pesar hasta 2,000 libras, muy aprosito para barraqueros y almaceneros :se vende en un precio equitativo. Tambien hay pesas de 50 y 25 libras y menores, ocurrase a la calle de San Carlos N. 36, donde hallaran con quien tratar. m. 10

En la librería de la calle de San Pedro, contigua á la Sala de Comercio, se venden——

Semanas santas
El cristiano en la semana santa
Nuevo devocionario del cristiano
Los salmos de David y cánticos sagrados
Los santos Evangelios
Ordinario de la santa misa
Ejercicio cotidiano
La voz del Espíritu Santo sobre los hombres
El cristiano en el templo
Las noches de santa Maria Magdalena
Pasion y muerte de nuestro señor Jesu-Cristo
Jubileo del año santo
Ramillete de divinas flores
Camino del Cielo
Visita al Santisimo Sacramento
Septenario doloroso
Novenas de la Pura Concepcion
Id. del Corázon de Jesus
Historia de Santa Genoveva.—Y otra infinidad de libros devotos

AVISO AL PUBLICO

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lamas — Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la última perfeccion—

El vomitivo á.......... 50 reis la onza
El purgante No. 1° á.100 id id
El No. 2°............100 id id
El No. 3°............100 id id
El No. 4°............200 id id

TAMBIEN—se halla en dicha botica las pildoras orientales, purgante excelente contra la esca latina aprobado por varios médicos de esta República.
IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

AVISO,

SE suplica a las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado GUILLERMO STEPHENSON, Carpintero, se sirvan presentarlas en la oficina del Cónsul General de Inglaterra para ser examinadas, advirtiendo que ningun reclamo puede ser admitido despues del dia 31 del corriente mes de Marzo. Marzo 17—

NOTICE,

ANY persons having claims upon the Estate of the late William Stephenson, Carpenter, are requested to forward the same to the Office of the British Consul General, for examination, no claims can be admitted after the 31st of March.

SEVENDE.

LA MUY ACREDITADA PULPERIA.

SITA en la calle de San Luis traviesa de san Fernando número 40; tiene poco principal y hace regulares diarios. El que se interese ocurra a esta imprenta que daran razon. m 18—3p.

SE VENDE

POR ausentarse del País el Café y Villar de la Aguada y por no haber dado cumplimiento a la compra de dicho, D. José A. Sabalia y Ca., se alquilan las piezas correspondientes al villar en un precio moderado; su capital es de 800 pesos, tambien se venden dos carretas de playa con 35 bueves; se daran en un precio bien moderado. La persona que se interese por el todo, ú parte puede verse con D. José Ferrer, que vive en la misma casa. Marzo 18—

NOTICE

THE UNDERSIGNED having received Powers of Attorney from all the INSURANCE COMPANIES of the City of NEW YORK, to act as their Agent and Attorney for Buenos Ayres and the neighbouring Ports; and also similar Powers from all the INSURANCE COMPANIES of the City of BOSTON, to act in said capacity for Buenos Ayres, Montevideo, and their vicinities;—hereby gives notice that he is ready to exercise said Powers in all cases in which the interests of said Companies are involved; and has appointed G. W. DUSENBERG, Esq., his deputy at Montevideo.

EDWARD DORR.

AVISO

SE venden los siguientes muebles de una familia que se ausenta de la Capital.

1 docena de sillas de estrado doradas con asiento de esterilla y sin uso
1 id. de madera en buen estado
2 mesas de arrimo de caoba bronceadas
1 id. con tocador
2 comodas de caoba lisas
1 id. de id. bronceada
1 ropero de caoba nuevo con cajones
1 aparador de caoba nuevo
4 cuadros dorados
1 mesa grande de comer de madera fina
1 armario de pino grande pintado
1 mesa de caoba de cuatro piernas
2 persianas para ventanas grandes nuevas
4 rinconeras de caoba
2 mecheros de platina
2 floreros completos
Y otros varios útiles para uso de una familia.

Darán razon en el escritorio calle de San Pedro número 102, ó a la calle de S. Carlos No. 259.

SE VENDE

á precios equitativos.

PIEDRAS para cimientos, losas para pisaderos y para veredas, piedras menudas para empedrar; á fuera del Porton viejo en casa de D. Pedro Lamí vive el maestro de la cantera que se hace cargo de estas obras por un tanto. mar. 29—

AVISO

LAS personas que quisiesen contratar ó tomar bajo su proteccion algunos Colonos de las Islas Canarias que han llegado ayer á este puerto, pueden ocurrir á la casa de D. Juan María Perez

PIANOS

ACABAN de llegar tres pianos hermosísimos de hechura inglesa, que se ofrecen a precios muy equitativos en la casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 36 calle de San Carlos.

EN LA LIBRERIA DE D. J. HERNANDEZ

Se hallan de venta los siguientes Libros.

Encuadernados en rústica, al precio de 7 rs. vol.

Andreu, geografia moderna
Castillo de Kenilworth
Las páginas de oro de Walter Scott
La hija de las Olas con una composicion de música para piano
Las veladas de San Petersburgo por el conde de Maistre
Sitio de la Rochela
La Cindadela de Amberes
Vida de Napoleon por Walter Scott
Apología de los asnos
Coleccion de poesías escojidas por Martinez de la Rosa
Cementerio de la Magdalena
Amnistía Cristina, novela histórica — Barba Azul ó la Llave encantada
Amor y gloria

—

A 6 reales volumen.

La Hada benéfica ó la amiga de los niños
La seduccion y la virtud ó Rodrigo y Paulina
Los terremotos de Orihuela
Verter ó las pasiones
Zumilda y Florvel
Reynaldo y Elina
La gastronomía
Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon
Los amores de un frances en Java ó el misionero moribundo
La cueva de Benedoleig ó las calaberas
Un granadero de la Guardia Imperial sobre el sepulcro de Napoleon
La poderosa Temis ó los remordimientos de los malvados
Virginia ó la Doncella cristiana
Clara Harlowe
Aventuras de un joven elegante ó las costumbres de antaño
El Cid Campeador
La doncella de Misólongi
Jerusalen libertada

—

A 5 reales volumen.

El Diablo cojuelo
Podaliro ó la edad primera de la medicina
Miscelaneas filosóficas
Compendio de la Mitología
Las Córtes Españolas en 1834
Plik y Plok
Almanaque de la filosofía
El héroe de Abisinia
La Araucana
Viajador sensible
Fábulas de Iriarte
Noches lúgubres, con la comedia del Delincuente honrado
Juicio crítico de las obras de Moratin
Cartas de Jacobo Dortis

—

En pasta y á precios convencionales los que se acaban de recibir de España

Paz praxis Eclesiastica et secularis
Cobarrubias, recursos de fuerza
Quinto Curcio, vida de Alejandro
Guia de Veterinaria
El Robinson de doce años
Matilde en el Oriente
Oscar y Amanda
Formulario de procesos militares
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Lorenzo ó los prometidos esposos
El Donado hablador
El amor disimulado y declarado por cifras
El lento, novela crítica
Manual de señoritas del gran tono en el que vá añadido un poema mitológico en siete cantos titulado—VENUS, desde su nacimiento hasta la muerte de Adonis
El sueño y la realidad
La república de los organistas ó las gentes cabeza abajo
Cuentos de la Alhambra de Granada
Táctica de caballería
Adelayda ó la secreta simpatía
La libertad de los mares
ALVAREZ, Instrucciones de Derecho
CUVIER, Historia de los animales
El Abate Bortolon, de la electricidad de los meteoros aplicada á los terremotos y para volcanes, y á la medicina y agricultura, describiendo los principales fenómenos del rayo, la causa electrica de los temblores de tierra, auroras boreales, granizo luminoso, &c. Le acompañan 6 láminas: son 2 tomos.

—

DEVOCIONARIOS.

Triclinio Doloroso, ó piezas principales de la Trinidad misteriosa de la tierra Jesus Maria y José—obrita compuesta por el D. D. Pedro Ignacio Castro Barros, en beneficio de las santas misiones: un tomito adornado de dos láminas.

Traduccion de las Jaculatorias para pedir á Dios nos libre de la peste, escritas en latin por San Zacarias obispo de Jerusalen, con la Santa Cruz de Carabaca: impresas en Montevideo.

AVISO

EL abajo firmado, teniendo una hipoteca sobre el Circo Olimpico, avisa al público, que cualquier venta ó remate, sin órden superior sera considerado nulo. *H. E. Seiddis.*

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA

Historia antigua y moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

—

Primer cuaderno del 2° tomo.

—

Los SS. suscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno á la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel.

Se admiten suscripciones al 2° tomo del MUSEO AMERICANO. m 9

AVISO

EN la libreria de D. Jaime Hernandez y en la de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las cédulas de la RIFA de un antiguo y magnifico Atlas en latin marca Imperial en nueve tomos, con innumerables laminas geograficas iluminadas, tazado por órden superior en 1,000 patacones, a patacon cedula.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

Hace saber——

QUE tiene a su disposicion carretas, que fletará para cualesquiera puntos de la República; y se encarga de poner con prontitud en cualquiera destino de este Estado ó frontera del Brasil las comunicaciones que se quieran mandar por expreso de confianza.

Tiene órden de comprar y vender varias casas y sitios en Montevideo y pueblos de campaña.

Manzanas y solares en la nueva ciudad y plaza del nuevo Mercado.

Un sitio con 4 habitaciones de madera y 1 casilla

Chácaras, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Extramuros, y una excelente en la Aguada

Estancias y buenos campos para establecerlas.

Islas, ganado vacuno, para el abasto, saladero y de cria.——Id. lanar y caballar

Galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, buena cria de merinos y para padres

Atahonas y una fábrica para hacer jabon

Campos en enfiteusis, criados y criadas

Campos en la Provincia de Entre-Rios

Barracas que tambien se alquilan

50,000 ladrillos

Toma y dá dinero a interés, y ganado de cria a medias.

¡OJO!

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dará letras pagaderas a la vista en los pueblos de la campaña; se encarga de hacer cobrar en cualesquier punto de la República. Toma en arrendamientos campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó a cambio.

Vende una estancia cerca de esta ciudad, y otra en Olimar.

☞ Por último ofrece al publico sus servicios en la inteligencia que se ocupa de todo cuanto se le encarga y le sea posible desempeñar, encontrandose en su oficina sita en el porton viejo. Las comunicaciones que se le dirijan seran gratis.

Manuel Correa.

AVISO

SE ha huido el día 6 del corriente mes, de la barraca de maderas de D. Antonio Marques que está fuera del porton del cubo del Norte donde se está construyendo la Draga, un negro llamado Atanasio natural de la Bahía, de edad de 24 a 26 años, estatura alta, cara redonda y renegrido, tiene un tajo en la cara de poco tiempo y es bastante ladino: el que lo presente en dicha barraca a suamo se le gratificara con 25$. m. 11,

SE ALQUILAN

DOS havitaciones como para una corta familia con usos de cosina lugar y patio, en la calle de San Juan N.° 117.—y la otra frente a la recoba vieja, que sirve para pulperia ó almacen de comestibles. el que se interese por una ú otra pueden ocurrir a la calle de San Sebastian n.° 33 al lado de lo de Don Juan Maria Perez. M 22 3

GRAN BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la calle de San Felipe N 125 en la acera de D. Daniel Vidal, hay el calzado siguiente a precios muy infimos.——Zapatos abotinados ingleses a 2 patacones, id. de oreja ancha id. a 18 rs. id. abotinados franceses a 2 ps., id. de oreja ancha id. a 15 rs., id. finos id. a 14 rs, id. finos ingleses a 2 ps., id. de oreja ancha americanos a 13 rs., id. id. id. a 12 rs., zapatillas inglesas a 12 rs., id. id. de punta a 1 patacon, botas extrangeras a 3 ps., id. del pais a 5 id. zuecos de gonce a 1 patacon, zapatos de orillo a 6 rs., zapatos de Sra. abotinados a 12 reales, id. de cabretilla a la última moda a un patacon, id. de tafilete bordados a 7 rs, zapatos de Señora negros del pais a 8 rs., id. id. de colores finos franceses a 6 rs., id. id. id, a 4 y a 5 reales, zapatos de varon a un patacon y a 12 reales, suecos del pais a 6 reales, zapatos de fleco para niños a 2 y medio reales, id, sin fleco a 1 y medio y a 2 reales, id, de orillo para niños a 3 reales; y otros articulos

AL COMERCIO.

LOS deudos y amigos de D. José Iturriaga suplican a las personas que hubiesen leido en los periodicos de Buenos Ayres el extracto de la causa formada por la quiebra de la casa de Lezica, que suspendan su juicio respecto al expresado Iturriaga, hasta que lean el manifiesto que va este a publicar; pues se prometen que en él evidenciara su inculpabilidad, penetrara a todo el comercio de este continente, que nunca ha sido indigno de pertenecerle; y demostrara que la honradez y buena fé, han sido constantemente las calidades que principalmente lo han distinguido desde sus primeros años.—*Montevideo, Marzo 22.*

A LOS SS. DE BUEN *GUSTO.*

EN la calle de San Joaquin N. 69 (Pesceberes) al lado de la esquina del Sr. D. Eusebio Cabral, se pinta, dora y empaja toda clase de sillas a la última moda, y se limpia toda clase de muebles, dejandolos como nuebos. m. 10